

## ACTA FINAL DE EMPALME

### 1. DATOS GENERALES:

- a. Nombre del servidor responsable que entrega: Arley Darío Bastidas Bilbao
- b. Cargo: Secretario
- c. Dependencia: Secretaria de bienestar social
- d. Ciudad y fecha de suscripción: Pasto, diciembre 23 de 2019
- e. Lugar: Secretaría de bienestar social – Avenida Mijitayo
- f. Lista de nivel directivo de la dependencia: Magaly Arteaga Romero – Subsecretaria de gestión y proyectos; Álvaro Javier Zarama Burbano – Subsecretario de asistencia social
- g. Nombre del delegado del mandatario electo que recibe: Julio Cesar Ramírez Gómez
- h. Nombre del delegado de la Oficina de Control Interno: Esteban Torres Rivera
- i. Nombre del delegado de la Oficina de planeación de la gestión institucional: Sebastián Forero
- j. Mesas técnicas desarrolladas: Noviembre 14, noviembre 20, diciembre 4, diciembre 9, diciembre 13 y diciembre 18 de 2019.

### 2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN DE EMPALME

En esta acta se hace constar que la Secretaría de Bienestar Social realizó el proceso de empalme con Julio Cesar Ramírez Gómez, identificado (a) con C. C. No. 98.394849 de Pasto, designado (a) por el gobernante electo para este proceso. En dicha sesión se informó y entregó información sobre los siguientes aspectos:

#### a. Aspectos estratégicos:

- **Aspectos transversales prioritarios para ser atendidos a partir del 1 de enero de 2020**
  - ✓ Contratos con centros de bienestar del adulto mayor: Tres contratos para la atención de adultos mayores
  - ✓ Contrato para la operación del centro de acogida: Un contrato para la atención de habitantes de calle



NIT: 891280000-3  
CAM Anganoy vía Los Rosales II  
Teléfonos: + (57) 27233765, + (57) 2 7291919, + (57) 2 7292000, - Fax: + (57) 2 7223347  
Código Postal 520001 Correo electrónico: planeaciongi@pasto.gov.co  
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento-



- ✓ Contratos para bóvedas: Un contrato
- ✓ Contratos para ataúdes: Un contrato
- ✓ Convenio con ICBF: Un convenio para la operación de centros de desarrollo infantil
- ✓ Convenio tripartito: Un convenio entre la caja de compensación familiar de Nariño -Comfamiliar, ICBF y la alcaldía para la atención a la primera infancia
- ✓ Convenio con Empopasto: Para darle continuidad al programa mínimo vital de agua potable
- ✓ Contrato de transporte: Un contrato para los niños de los CDIs, el cual debe empezar a operar una vez inicie el servicio
- ✓ Contrato de suplemento alimentario: Un contrato para entrega a los adultos mayores que asisten al centro vida.
- ✓ Convenio con el Departamento de Prosperidad Social: Un convenio para la operación de programas nacionales.
- ✓ Contratación de profesionales y otros perfiles que apoyen la coordinación de las actividades estratégicas desde el mes de enero de 2020.

- **Recomendaciones estratégicas y operacionales para el nuevo mandatario**

- ✓ Adecuación del centro vida Mijitayo
- ✓ Construcción del nuevo centro vida ubicado en la comuna 3
- ✓ Construcción de Centro de Desarrollo Infantil – Tescual Corregimiento Morasurco
- ✓ Implementación de la política pública de envejecimiento y vejez
- ✓ Implementación de la política pública de habitanza en calle
- ✓ Implementación de la política pública de discapacidad
- ✓ Implementación de la política pública de primera infancia e infancia
- ✓ Continuidad en la operación del programa mínimo vital de agua potable con la inclusión de nuevas variables contextuales y económicas
- ✓ Ajuste del convenio Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Alcaldía de Pasto, operación Centros de Desarrollo Infantil
- ✓ Tener en cuenta el plan de mejoramiento resultado del proceso de rendición de cuentas de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, madres y padres gestantes y madres lactantes
- ✓ Continuar con la implementación de la Ruta Integral de Atenciones de primera infancia
- ✓ Formular la política pública de familia y de infancia y adolescencia



ZC-CPW327216

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: + (57) 27233765, + (57) 27291919, + (57) 27292000, - Fax: + (57) 27223347

Código Postal 520001 Correo electrónico: planeaciongi@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento-

- ✓ Operación de las instancias de participación en las que la secretaría ejerce la secretaría técnica
- ✓ Fortalecer la operación de la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes

**b. Aspectos técnicos misionales:**

La Secretaría de bienestar social preparó el informe de gestión del periodo 2016 – 2019, en el marco de los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, los cuales se concretan en dos capítulos: el primero, relacionado con la gestión del desarrollo territorial y de desempeño institucional, en donde se articuló el Programa de Gobierno “Pasto en Buenas Manos” 2015 con el Plan de Desarrollo “Pasto Educado Constructor de Paz” 2016 – 2019, respecto a la meta de resultado y las metas de producto que están bajo la responsabilidad de la secretaría , así como la situación de recursos (humanos, físicos, financieros); reglamentos, manuales y procedimientos; contratación de bienes y servicios. El segundo, relacionado con las políticas estratégicas y temas transversales asociados al estado del banco de programas y proyectos; estado de temas transversales como primera infancia, infancia, adolescencia, fortalecimiento familiar; seguridad de archivos e ingreso a sistemas informativos y/o aplicaciones; recomendaciones estratégicas (retos, prioridades, aspectos transversales prioritarios para ser atendidos a partir del mes de enero). Lo anterior se puede evidenciar en el informe de gestión de esta dependencia y los respectivos anexos que lo componen.

**c. Aspectos administrativos:**

En el informe de gestión de la Secretaría de Bienestar Social, se presenta la situación de los recursos humanos, físicos y financieros; los reglamentos, manuales de organización y de procedimientos y un informe detallado de la contratación realizada por parte de esta dependencia, para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas (Ver Informe de Gestión de la Secretaría de Bienestar Social con sus respectivos anexos).

**3. APROVECHAMIENTO Y USO DE LA INFORMACION DE EMPALME**

El mandatario entrante propiciará que el titular de la dependencia en su gobierno, analice, utilice y mantenga la información del informe de gestión recibido de



CC CERTEFICADOS

NIT: 891280000-3  
CAM Anganoy vía Los Rosales II  
Teléfonos: + (57) 27233765, + (57) 2 7291919, + (57) 2 7292000, - Fax: + (57) 2 7223347  
Código Postal 520001 Correo electrónico: planeaciongi@pasto.gov.co  
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento-



la administración saliente con el fin de garantizar la continuidad y sostenibilidad de la gestión administrativa y de aquellos asuntos de competencia misional que por su relevancia y apropiación social lo ameriten, de acuerdo con los lineamientos e indicaciones de las autoridades nacionales competentes.

#### 4. ANEXOS

En las jornadas de empalme, se hace entrega de los siguientes anexos:

- ✓ Anexo 1 (Excel) – matriz general de empalme
- ✓ Anexo 3 (Excel) – caracterización talento humano
- ✓ Anexo 4 (Word) – Análisis del Sistema General de Calidad
- ✓ Anexo 4 (WinRaR) – Listados maestros
- ✓ Anexo 5 (Excel) – Seguimiento a la ejecución presupuestal ajustado
- ✓ Anexo 10 (Excel) – Formato banco de proyectos
- ✓ Anexo 14 (WinRaR) – Temas Transversales
- ✓ gd\_f\_007\_formato\_unico\_de\_inventario\_documental\_v2 (1)
- ✓ Informe de gestión preliminar – Secretaria de Bienestar Social
- ✓ Recursos físicos muebles e inmuebles
- ✓ Respuesta con fecha de diciembre 3 a oficio radicado el 28 de noviembre de 2019
- ✓ Respuesta con fecha de diciembre 20 a oficio radicado el 12 de diciembre de 2019.
- ✓ Copia de los apuntes de las 6 mesas de trabajo desarrolladas, así: Noviembre 14, noviembre 20, diciembre 4, diciembre 9, diciembre 13 y diciembre 18 de 2019.

Nota: Es parte integral de esta acta final de empalme, los apuntes de las seis mesas técnicas desarrolladas el 14 de noviembre, 20 de noviembre, 4 de diciembre, 9 de diciembre, 13 de diciembre y 18 de diciembre de 2019. Así como, las respuestas a los oficios relacionadas en el punto 4.

#### 5. FORMALIZACIÓN

Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y,



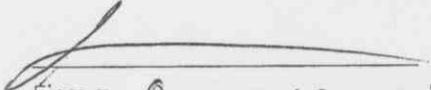
CC-08995070-95

NIT: 891280000-3  
CAM Anganoy vía Los Rosales II  
Teléfonos: + (57) 27233765, + (57) 2 7291919, + (57) 2 7292000, - Fax: + (57) 2 7223347  
Código Postal 520001 Correo electrónico: planeaciongi@pasto.gov.co  
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento-

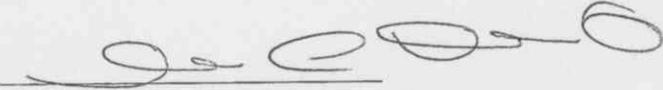


así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normativa y los lineamientos de las autoridades nacionales.

**NOMBRE:** Arley Darío Bastidas Bilbao.  
Secretario de bienestar social  
Directivo saliente

  
Firma 90243404 B/z  
Cédula

**NOMBRE:** Julio Cesar Ramírez Gómez  
Delegado del Governante Electo

  
Firma 98394849.  
Cédula

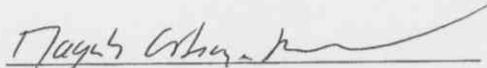
**NOMBRE:** Esteban Torres Rivera  
Delegado Oficina de Control Interno

  
Firma  
Cédula 109526910 P'

**NOMBRE:** Sebastián Forero  
Delegado de OPGI

  
Firma  
Cédula 1.015.410.054

**TESTIGOS:**

  
Magaly Arteaga Romero  
c.c.  
Subsecretaria de gestión y proyectos

  
Álvaro Zarama Burbano  
c.c. 98381525  
Subsecretario de asistencia social



